

## **Medidas para el inicio del curso 2021-22. Facultad de Farmacia**

Como consecuencia de la evolución de la pandemia y de la cobertura de vacunación alcanzada, se ha producido en diferentes sectores de la sociedad una progresiva reducción y control de la transmisión.

Este documento tiene como finalidad concretar las instrucciones de cara al inicio del curso 2021-22 en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Estas instrucciones se presentan de acuerdo con las [Directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2021](#), conformes a la [Guía de Referencia para la elaboración del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 de las Universidades de Andalucía](#) y se basan en la [Información sobre medidas de prevención COVID ante el inicio del curso 2021-22 de la Universidad de Sevilla](#).

### **1) Modalidad de la docencia**

La docencia en la Facultad de Farmacia se iniciará en **modalidad 100% presencial tanto para las clases de teoría como para prácticas**. Esta modalidad corresponde a la situación que los proyectos docentes de las asignaturas describen como “escenario 0”.

En esta situación, la plataforma de enseñanza virtual se empleará como apoyo a la docencia y no como vía para asistir a las clases.

Los horarios y aulas asignadas a cada grupo pueden comprobarse en la [web de la Farmacia](#) en la que ya también está disponible la [Guía de Facultad del curso 2021-22](#).

Las prácticas también se llevarán a cabo en modalidad presencial. Los estudiantes de Grado en Farmacia pueden encontrar la [información sobre su inscripción a prácticas](#) en la web de la Facultad. Los estudiantes de Doble Grado realizarán las prácticas en las [fechas previstas](#). Los grupos de prácticas de los alumnos de Óptica y Optometría se publicarán en la enseñanza virtual de cada una de las asignaturas.

### **2) Acceso a la Facultad de Farmacia**

El acceso a las aulas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se realizará por la puerta de la calle Profesor García González. Por esta puerta también se podrá acceder a los departamentos, gabinetes de optometría y servicio de secretaría, así como a los laboratorios Q1, Q2, Q3, B1, Aula Práctica de Farmacia, aula TIC-3, laboratorio de Química Física, laboratorio de Química Inorgánica y Taller de Tecnología Óptica.

El acceso a las aulas 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, Salón de Grados, Aula TIC-1 y Aula TIC-2, se llevará a cabo por la puerta de la Calle Sor Gregoria de Santa Teresa. Existe un acceso señalizado para cada una de las plantas del edificio en el que se sitúan estas aulas.

Los laboratorios F1, F2, F3, F4, F5, F6 y F7 se localizan en el edificio de la ETSII y tienen acceso por la puerta de la fachada norte situada en el aparcamiento.

Los estudiantes accederán a las aulas o laboratorios y se dirigirán a los asientos. En la medida de lo posible, se debe ocupar siempre el mismo asiento.

Una vez finalizadas las clases, los estudiantes deben abandonar el edificio siguiendo las indicaciones de salida. Se deben evitar los corrillos y grupos en las zonas comunes interiores como los pasillos y hall de entrada.

### **3) Uso de la mascarilla**

Para el acceso a la Facultad es necesario el uso de la mascarilla. Para la realización de las prácticas es indispensable el uso de la mascarilla FFP2. Para el acceso a espacios docentes en los que no pueda asegurarse la distancia de 1,2 m también es obligatorio el uso de mascarilla FFP2. Por lo tanto, **para poder asegurar la entrada en todas las aulas y laboratorios, los usuarios deben llevar mascarilla FFP2**. Los estudiantes deberán traer su propia mascarilla. En el caso de alguna incidencia (rotura o deterioro), se dispondrán mascarillas solamente para resolver estas situaciones puntuales.

### **4) Aforo de las aulas y otros espacios docentes**

Se ha valorado el aforo de las aulas con una distancia de 1,2 m entre estudiantes y que corresponde a sitios alternos. Si el número de asistentes superara dicho aforo, se podrán ocupar el resto de asientos del aula.

### **5) Trazabilidad de los contactos**

Cada asiento estará numerado. Cada estudiante debe registrarse en los códigos QR de cada una de las aulas. El formulario de registro requiere que la descarga y alta en Office 365 de la Universidad de Sevilla. Las instrucciones se pueden consultar [aquí](#). En caso de no disponer de dispositivo móvil, cada aula dispondrá de un registro en papel.

### **6) Zonas comunes de la Facultad**

Se está evaluando el aforo y situación de zonas comunes: merenderos, sala de estudios y mesas de trabajo de la segunda planta. Se actualizará la información tan pronto como sea posible.

La cafetería se encuentra cerrada y no se espera su apertura en breve, ya que además de la situación sanitaria, su adjudicación a empresa externa debe ser reevaluada.

No está permitido fumar ni en el interior de la Facultad, ni en los patios, terrazas o zonas abiertas que forman parte de la Facultad de Farmacia. En las zonas interiores comunes (sala de estudio y mesas de segunda planta), tampoco se permite su empleo como zona comedor.

Las fuentes solo tienen habilitado el llenado de botellas (no se pueden usar para beber directamente). Las máquinas dispensadoras se encuentran en funcionamiento.

### **7) Importancia de la vacunación**

La vacunación es fundamental para protección individual y para la reducción de la transmisión en la comunidad. Especialmente es importante para el futuro sanitario e, imprescindible para todos los que vayan a realizar prácticas en establecimientos de farmacia, óptica, clínicas y hospitales. La Universidad de Sevilla informará de campañas para facilitar la vacunación de aquellos que aún no lo estén. Actualmente ya existen puntos de vacunación sin cita previa. Aquellos que tengan dudas sobre la vacunación pueden contactar con [farmacovid@us.es](mailto:farmacovid@us.es)

### **8) Personal y estudiante vulnerable**

Las personas que requieran la valoración de su vulnerabilidad frente a la COVID y la necesidad de alguna adaptación deben seguir las instrucciones recogidas en [Información sobre medidas de prevención COVID ante el inicio del curso 2021-22 de la Universidad de Sevilla](#).

#### **9) Medidas de prevención personal y actuación frente a la sospecha de infección.**

Se deben mantener las medidas de prevención personal. Aquellas personas que sufran síntomas compatibles con COVID no deben acudir a la Facultad. Las personas que resultaran positivas no pueden acudir a la Facultad y deben comunicar su situación para proceder a la búsqueda de posibles contactos.

Las personas de la comunidad universitaria que hayan recibido la pauta de vacunación completa estarán exentas de la realización de la cuarentena a excepción de las personas inmunodeprimidas, todo ello salvo mejor criterio médico. Aunque se esté vacunado, se debe comunicar el ser contacto directo de un caso positivo.

Las comunicaciones de casos positivos, sospechosos o contactos de positivos se deben realizar a la dirección [covid19@us.es](mailto:covid19@us.es)

#### **10) Direcciones para consultas y comunicación de incidencias**

<a href="mailto:Covid19@us.es">Covid19@us.es</a>	Casos sospechosos, positivos y contactos de toda la comunidad universitaria Valoración de situación de vulnerabilidad del estudiantado (asunto: ESTUDIANTE VULNERABLE)
<a href="mailto:farmacovid@us.es">farmacovid@us.es</a>	Consultas del estudiantado sobre adaptaciones académicas en situaciones relacionadas con la epidemia en la Facultad de Farmacia Consultas del estudiantado de la Facultad de Farmacia sobre vacunación
<a href="mailto:reconocimientos@us.es">reconocimientos@us.es</a>	Valoración de situación de vulnerabilidad del PDI y PAS